



Comisión de Regulación
de Energía y Gas

OBJETO: Actualizar y llevar a la nube el motor de base de datos de la CREG

VALOR DEL CONTRATO ESTIMADO:

DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS
(\$ 250.000.000,00) M/CTE, incluido IVA y los demás
costos directos e indirectos.



Fecha: 2023-03-21 09:12:51
Radicado: I2023000361



Radicados Asociados:
Adjuntos: 0 No Fojos: 3
Destino: Johann Felipe Velásquez Martínez
Para Respuesta o Adicionales Cite No. de Radicado



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20030321-001358-30654-3805 1 de 4
2023-03-21T18:20:28.05:00 - Pagina 1 de 9



DETECCIÓN DE NECESIDADES Y SOLICITUD DE CDP

TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS CODIGO UNSPSC (43231500)

ÁREA

DIRECCIÓN EJECUTIVA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
X

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Actualmente la entidad cuenta con un motor de base de datos Oracle 11g Enterprise Edition, que nos permite almacenar y soportar datos capturados desde diferentes aplicaciones y sistemas de información de la entidad. Atendiendo a que: (1) el fabricante del motor de base de datos ha informado que sobre esta versión no realizará más actualizaciones, y (2) teniéndose en cuenta que dentro de la estrategia establecida por el proceso de Informática y tecnología se ha detectado la importancia de llevar su infraestructura tecnología a la nube, se ha identificado como una oportunidad de mejora para el motor de base de datos actual.

Así las cosas, incorporando las ventajas que trae consigo una actualización, como mejoras en el rendimiento, soporte, seguridad de la base de datos, se considera especialmente relevante para la estrategia de informática y tecnología llevar a cabo en la vigencia 2023 la actualización y puesta en la nube del motor de base de datos que maneja la Comisión de Regulación de Energía y Gas. Con la mejora descrita se garantizará el almacenamiento y soporte de los datos y el aseguramiento de su uso desde las aplicaciones y sistemas de información que hacen uso de esta.

OBJETO

Actualizar y llevar a la nube el motor de base de datos de la CREG.

ALCANCE DEL CONTRATO

Desarrollar el proyecto para la actualización y migración del motor de base de datos de la Comisión de Regulación Energía y Gas, a la nube, de manera que se garanticen los datos y el aseguramiento de uso de ésta desde las aplicaciones y sistemas de información que se almacenan y procesan en la base de datos.

La base de datos actual de la CREG es Oracle Database 11g Enterprise Edition Release 11.2.0.4.0 – 64 bit

INFORMACIÓN PÚBLICA

Proceso	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: BS-FT-001	Versión: 11
Documento	DETECCIÓN DE NECESIDADES Y SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Fecha última revisión: 26/09/2022	Páginas: 1 de 7

Toda copia en PAPEL es un "Documento no Controlado" a Excepción del original, por favor asegúrese de que ésta es la versión vigente. La impresión o fotocopia, total o parcial, de su contenido, está restringida sin la autorización expresa del Representante de la Dirección para el Sistema de Gestión de Calidad. Formato electrónico.



Comisión de Regulación
de Energía y Gas

OBJETO: Actualizar y llevar a la nube el motor de base de datos de la CREG.

VALOR DEL CONTRATO ESTIMADO:

DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS

(\$ 250.000.000,00) M/CTE, incluido IVA y los demás
costos directos e indirectos.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2023030321-001358-306154-3805 1464
2023-03-21T18:20:26.0500 - Página 2 de 9



production, instalado en un servidor con sistema operativo UNIX, deberá actualizarse a un motor mínimo 19c, sin escartar la actualización a la última versión liberada por el fabricante, dependiendo del análisis que se genere dentro de las fases del proyecto.

En la ejecución del proyecto se deberá realizar la migración de la base de datos y de los servidores que contienen las aplicaciones y sistemas de información que almacenan o consultan información a la base de datos, y de manera paralela las pruebas de la actualización del motor y configuraciones en las aplicaciones; en la ejecución de este se deberá asegurar el desarrollo de las buenas prácticas de implementación de proyectos de tecnología y en especial todas las consideraciones de seguridad que sean establecidas que permiten minimizar los riesgos de seguridad de la información.

El proyecto deberá tener las siguientes consideraciones dentro del plan de trabajo:

1. Planeación del proyecto que incluya la migración (Base de datos, servidores de aplicaciones) y actualización del motor de base de datos
2. Análisis de estado actual
3. Definición de mecanismos y estrategia de migración
4. Selección de versión de motor de base de datos a actualizar
5. Paso a paso para la migración
6. Aprobación de paso a paso
7. Ejecución de plan (sincronización de apagado y encendido de los servicios)
8. Mecanismos de backup
9. Bolsa de horas para el apoyo en la generación de las modificaciones necesarias para que las aplicaciones hagan uso correcto de la base de datos actualizada
10. Paso a paso para la actualización de motor de base de datos
11. Aprobación de paso a paso
12. Ejecución de plan de actualización
13. Afinamiento de la configuración de la base de datos, aprovechamiento en el nuevo motor de la base de datos y que sean convenientes para el buen performance, seguridad y administración de la base de datos.
14. Acompañamiento y capacitación en mejoras relevantes para administración y capacidades del motor nuevo

En el desarrollo de las primeras etapas (numerales 1 a 6 del Plan de Trabajo) se realizará el análisis y planeación de manera que se garantice el impacto y las actividades a realizar en el proceso de migración y actualización asociadas a infraestructura, transformación de datos, impactos y plan para la actualización de aplicaciones y sistemas de información asociadas.

CRITERIOS DE SELECCIÓN Y MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

INFORMACIÓN PÚBLICA

Proceso	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: BS-FT-001	Versión: 11
Documento	DETECCIÓN DE NECESIDADES Y SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Fecha última revisión: 26/09/2022	Páginas: 2 de 7

Toda copia en PAPEL es un "Documento no Controlado" a Excepción del original, por favor asegúrese de que ésta es la versión vigente. La impresión o fotocopia, total o parcial, de su contenido, está restringida sin la autorización expresa del Representante de la Dirección para el Sistema de Gestión de Calidad. Formato electrónico.



Comisión de Regulación
de Energía y Gas

OBJETO: Actualizar y llevar a la nube el motor de base de datos de la CREG.

VALOR DEL CONTRATO ESTIMADO:

DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS

(\$ 250.000.000,00) M/CTE, incluido IVA y los demás

costos directos e indirectos.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2023030321-001358-306154-3805 1 de 4
2023-03-21T18:20:26.0500 - Página 3 de 9



La CREG seleccionará el proveedor para la ejecución del contrato teniendo en cuenta los siguientes criterios: precio, experiencia, calidad, requerimientos técnicos, valores agregados.

La contratación de esta actividad se estima realizarla haciendo uso del Acuerdo Marco activo en Colombia compra Nube.

MODALIDAD CONVOCATORIA PÚBLICA _____
MODALIDAD PLURALIDAD DETERMINADA DE OFERENTES _____
MODALIDAD INVITACIÓN A UN PROPONENTE _____
TIENDA VIRTUAL: X

PLAZO DEL CONTRATO

La ejecución del contrato se realizará en un plazo de seis (6) meses, los servicios y productos de la nube serán provisionados como mínimo por un año.

GARANTÍAS APLICABLES AL CONTRATO A CELEBRAR

Cumplimiento: X
Calidad del servicio: X
Calidad de los bienes suministrados
Salarios
Estabilidad de la obra
Responsabilidad civil extracontractual

VALOR DEL CONTRATO ESTIMADO Y FORMA DE PAGO

El valor del contrato se fija en la suma de hasta DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$ 250.000.000,00) M/CTE, incluido IVA y los demás costos directos e indirectos.

La forma de pago se establecerá por demanda, a partir de la administración de los servicios y uso de los servicios de manera que se garantice como mínimo la continuidad de un año de servicio.

ACUERDOS COMERCIALES

No aplica

ELABORADO POR

Nombre completo: ANDREA DEL PILAR ESPITIA
CADENA

Cargo: Profesional especializado
Informática y tecnología

INFORMACIÓN PÚBLICA

Proceso	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: BS-FT-001	Versión: 11
Documento	DETECCIÓN DE NECESIDADES Y SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Fecha última revisión: 26/09/2022	Páginas: 3 de 7

Toda copia en PAPEL es un "Documento no Controlado" a Excepción del original, por favor asegúrese de que ésta es la versión vigente. La impresión o fotocopia, total o parcial, de su contenido, está restringida sin la autorización expresa del Representante de la Dirección para el Sistema de Gestión de Calidad. Formato electrónico.



Comisión de Regulación
de Energía y Gas



OBJETO: Actualizar y llevar a la nube el motor de base de datos de la CREG.

VALOR DEL CONTRATO ESTIMADO:

DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS

(\$ 250.000.000,00) M/CTE, incluido IVA y los demás
costos directos e indirectos.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 202303271-001358-3d6f54-3805 146-4
2023-03-27T18:20:25.05:00 - Página 4 de 9



Firmas por parte del solicitante al final del documento

SUPERVISIÓN

La supervisión y el cumplimiento del objeto del presente contrato de servicios estará a cargo del profesional especializado de Informática y Tecnología.

SOLICITADO POR	APROBADO POR
Nombre completo: VERONICA PONCE VALLEJO	Nombre completo: JOSE FERNANDO PRADA RIOS
Cargo: SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Cargo: DIRECTOR EJECUTIVO
Aprobado en comité de expertos:	Aprobado comité de compras:
Acta No. y fecha:	Acta No. y fecha: 003 - 25 de enero de 2023

Firmas electrónicas por parte de la supervisión y el aprobador al final del documento

INFORMACIÓN PÚBLICA

Proceso	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: BS-FT-001	Versión: 11
Documento	DETECCIÓN DE NECESIDADES Y SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Fecha última revisión: 26/09/2022	Páginas: 4 de 7

Toda copia en PAPEL es un "Documento no Controlado" a Excepción del original, por favor asegúrese de que ésta es la versión vigente. La impresión o fotocopia, total o parcial, de su contenido, está restringida sin la autorización expresa del Representante de la Dirección para el Sistema de Gestión de Calidad. Formato electrónico.

OBJETO: Actualizar y llevar a la nube el motor de base de datos de la CREG.

VALOR DEL CONTRATO ESTIMADO:

DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS

(\$ 250.000.000,00) M/CTE, incluido IVA y los demás
costos directos e indirectos.



Firmado Electrónicamente con AZ Sign
Acuerdo: 20230321-001358-306154-3805 1464
2023-03-21T18:20:25.0500 - Página 5 de 9



FUENTE (marcar con X en la casilla correspondiente)

0	Recurso CON situación de fondos		11	Otros recursos del tesoro con situación de fondos
16	Recurso SIN situación de fondos	X		

AFECTACION PRESUPUESTAL

(marcar con X en la casilla correspondiente)

FUNCIONAMIENTO - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS (A-02-01).

A-02-01-01-003-008	Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades		A-02-01-01-004-007	Equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones
A-02-01-01-004-005	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática			

FUNCIONAMIENTO - ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS (A-02-02).

A-02-02-01-002-008	Dotación (prendas de vestir y calzado)		A-02-02-02-007-002	Servicios inmobiliarios
A-02-02-01-003-002	Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos relacionados		A-02-02-02-008-002	Servicios jurídicos y contables
A-02-02-01-003-003	Productos de hornos de coque; productos de refinación de petróleo y combustible nuclear		A-02-02-02-008-003	Otros servicios profesionales, científicos y técnicos
A-02-02-01-004-007	Equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones		A-02-02-02-008-004	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información

INFORMACIÓN PÚBLICA

Proceso	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: BS-FT-001	Versión: 11
Documento	DETECCIÓN DE NECESIDADES Y SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Fecha última revisión: 26/09/2022	Páginas: 5 de 7

Toda copia en PAPEL es un "Documento no Controlado" a Excepción del original, por favor asegúrese de que ésta es la versión vigente. La impresión o fotocopia, total o parcial, de su contenido, está restringida sin la autorización expresa del Representante de la Dirección para el Sistema de Gestión de Calidad. Formato electrónico.



Comisión de Regulación
de Energía y Gas

OBJETO: Actualizar y llevar a la nube el motor de base de datos de la CREG.

VALOR DEL CONTRATO ESTIMADO:

DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS

(\$ 250.000.000,00) M/CTE, incluido IVA y los demás
costos directos e indirectos.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230321-001358-3a6f54-3805 1-6-4
2023-03-21T18:20:25.0500 - Página 6 de 9



A-02-02-02-006-003	Alojamiento; servicios de suministros de comidas y bebidas	A-02-02-02-008-005	Servicios de soporte
A-02-02-02-006-004	Servicios de transporte de pasajeros	A-02-02-02-008-007	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)
A-02-02-02-006-008	Servicios postales y de mensajería	A-02-02-02-008-009	Otros servicios de fabricación; servicios de edición, impresión y reproducción; servicios de recuperación de materiales
A-02-02-02-006-009	Servicios de distribución de electricidad, gas y agua (por cuenta propia)	A-02-02-02-009-006	Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos
A-02-02-02-007-001	Servicios financieros y servicios conexos	A-02-02-02-010	Viáticos de los funcionarios en comisión
INVERSION			
C-2106-1900-4	Divulgación de la regulación a la ciudadanía a nivel nacional	C-2199-1900-3	Fortalecimiento institucional a partir del aprendizaje organizacional a nivel nacional

INFORMACIÓN PÚBLICA

Proceso	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: BS-FT-001	Versión: 11
Documento	DETECCIÓN DE NECESIDADES Y SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Fecha última revisión: 26/09/2022	Páginas: 6 de 7

Toda copia en PAPEL es un "Documento no Controlado" a Excepción del original, por favor asegúrese de que ésta es la versión vigente. La impresión o fotocopia, total o parcial, de su contenido, está restringida sin la autorización expresa del Representante de la Dirección para el Sistema de Gestión de Calidad. Formato electrónico.




Comisión de Regulación
de Energía y Gas

OBJETO: Actualizar y llevar a la nube el motor de base de datos de la CREG.

VALOR DEL CONTRATO ESTIMADO:

DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS

(\$ 250.000.000,00) M/CTE, incluido IVA y los demás
costos directos e indirectos.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230321-001358-3d6f54-3805 1-46-4
2023-03-21T18:20:26.0500 - Pagina 7 de 9

C-2106-1900-6	Estudios y análisis para la adopción de medidas regulatorias requeridas por los sectores de energía eléctrica, gas combustible y combustibles líquidos a nivel nacional	C-2199-1900-4	Mejoramiento y modernización de las tics de la Creg a nivel nacional	X
---------------	---	---------------	--	---

INFORMACIÓN PÚBLICA

Proceso GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: BS-FT-001	Versión: 11
Documento DETECCIÓN DE NECESIDADES Y SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Fecha última revisión: 26/09/2022	Páginas: 7 de 7

Toda copia en PAPEL es un "Documento no Controlado" a Excepción del original, por favor asegúrese de que ésta es la versión vigente. La impresión o fotocopia, total o parcial, de su contenido, está restringida sin la autorización expresa del Representante de la Dirección para el Sistema de Gestión de Calidad. Formato electrónico.

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2023000361

Comisión de Regulación de Energía y Gas

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230321-091358-3c6f54-38051454

Creación: 2023-03-21 09:13:58

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-03-21 18:20:27



Escanee el código
para verificación

Aprobación: APROBO

Jose Fernando Prada Ríos

71677200

jose.prada@creg.gov.co

Director Ejecutivo

Comisión de Regulación de Energía y Gas

Elaboración: SOLICITANTE

Verónica Ponce Vallejo

36753770

veronica.ponce@creg.gov.co

Subdirectora Administrativa y Financiera

Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG)



CREG
Comisión de Regulación de Energía y Gas
Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230321-091358-3c6f54-38051454
2023-03-21T18:20:28.0500 - Página 6 de 9



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230321-091358-3c6f54-38051454
2023-03-21T18:20:26.05:00 - Pagina 9 de 9



REPORTE DE TRAZABILIDAD

I2023000361

Comisión de Regulación de Energía y Gas

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230321-091358-3c6f54-38051454

Creación: 2023-03-21 09:13:58

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-03-21 18:20:27



Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Verónica Ponce Vallejo veronica.ponce@creg.gov.co Subdirectora Administrativa y Financiera Comisión de Regulación de Energía y Gas	Aprobado	Env.: 2023-03-21 09:13:58 Lec.: 2023-03-21 11:30:15 Res.: 2023-03-21 11:30:18 IP Res.: 190.71.147.18
Aprobación	Jose Fernando Prada Ríos jose.prada@creg.gov.co Director Ejecutivo Comisión de Regulación de Energía y Gas	Aprobado	Env.: 2023-03-21 11:30:18 Lec.: 2023-03-21 18:20:01 Res.: 2023-03-21 18:20:27 IP Res.: 190.71.147.18